



tumbre de sus desahucios, vacantes y nuevos, mundos
 los S. que componen el Ayuntamiento. Cont. de la misma
 que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Corregidor, en sus salas conjuntas para ce-
 lebrada sesión ordinaria de este día, se dio principio
 ala misma por la lectura del acta anterior y con-
 trandola conforme quedó aprobada =

Acto seguido el actual Sr. D. manifestò ala cor-
 poracion que el nuevo reparto adicional ala contribu-
 cion de inmuebles del corriente año estaba ya conclu-
 do y firmado por los S. que lo repartieron, qual
 reparto habian formado, y consumado por la Municipalidad
 moro. Que lo aprobaba en todas y en cada una de sus
 partes, pero que estando combenida de que esta po-
 blacion no tiene mas figura líquida responsable que
 la que se figura en el padron genal territorial de la
 que no se tiene aprobado por el Sr. Intendente de esta
 de la provincia, segun asi lo manifiestan los S. pe-
 rto, repartidores, que suscriben otro reparto adicional,
 se viene a prunite al Sr. Intendente que esta
 Municipalidad no tiene de las facultades que le concede
 las disposiciones vijentes, que en la competente
 reclamacion de agraviacion, lo que no efectuaban en la
 actualidad por no tener los mismos con la documen-
 tacion necesaria; pero que la misma deficiente ala po-
 sible brevedad, ofreciendo mentalmente tanto el recaudo
 y entrega en la tenencia de esta de provincia el
 parte total a que asciende el repartido nuevo rep-

